

BUIN, 11 OCT 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3246 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i), j), Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3242 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza el feriado legal al Sr. alcalde don Miguel Araya Lobos, por los días 11 y 12 de octubre de 2023. Nómbrese como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal, por los días 11 y 12 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Acuerdo N° 373 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 10 de octubre de 2023.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 373 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 10 de octubre de 2023, del Concejo Municipal, que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba que sólo las Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal, de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023, se realicen excepcionalmente en forma telemática, debido a la carga de trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- SECPA
- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU